



TRIBUNAL ELECTORAL  
del Poder Judicial de la Federación

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

**ACTA DE SESIÓN PRIVADA DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, CELEBRADA PARA ANALIZAR Y RESOLVER ASUNTOS DE SU COMPETENCIA**

Ciudad de México, a las diez horas con treinta minutos del siete de agosto de dos mil dieciocho, se reunieron en la sede de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, las Magistradas y los Magistrados que la integran, Janine M. Otálora Malassis, en su carácter de Presidenta, Felipe de la Mata Pizaña, Felipe Alfredo Fuentes Barrera, Indalfer Infante Gonzales, Reyes Rodríguez Mondragón, Mónica Aralí Soto Fregoso y José Luis Vargas Valdez. Asimismo, estuvo presente la Secretaria General de Acuerdos, María Cecilia Sánchez Barreiro, quien autoriza y da fe.

Verificado el quórum por la Secretaria General de Acuerdos, la Magistrada Presidenta de la Sala Superior inicia la sesión privada que se convocó para examinar asuntos de índole jurisdiccional.

Los integrantes de este órgano jurisdiccional se reunieron para analizar los proyectos circulados por las ponencias y que fueron relacionados en la respectiva lista provisional.

En primer lugar, analizan los proyectos relativos a los juicios de inconformidad **SUP-JIN-290/2018**, **SUP-JIN-291/2018**, **SUP-JIN-292/2018** y **SUP-JIN-293/2018**. Al respecto, las Magistradas y los Magistrados expresan diversas consideraciones en torno a dichos asuntos y acuerdan, por unanimidad, que los mismos sean materia de resolución en la sesión pública que se convoque para tal efecto.

Acto seguido, se analizan los asuntos materia de sesión privada, en términos del artículo 12, del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, correspondientes a los acuerdos de los asuntos generales **SUP-AG-104/2018** y **SUP-AG-105/2018**.

En primer lugar, el Magistrado Felipe de la Mata Pizaña, ponente en el asunto **SUP-AG-105/2018**, somete a consideración de la Sala el proyecto respectivo, en los términos siguientes:

**SUP-AG-105/2018**

**PRIMERO.** Esta Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación asume competencia para conocer sobre el escrito presentado por Rodolfo Macías Cabrera.

**SEGUNDO.** No procede dar mayor trámite o encauzar el escrito presentado por el promovente, a alguno de los medios de impugnación de la competencia de este Tribunal Electoral.

**TERCERO.** Remítase el presente expediente al archivo y téngase como asunto total y definitivamente concluido.

Tomada la votación, el proyecto se aprueba por unanimidad de votos.

A continuación, el Magistro José Luis Vargas Valdez, ponente en el asunto general SUP-AG-104/2018, somete a consideración del pleno, el proyecto respectivo, en los siguientes términos:

**SUP-AG-104/2018**

**PRIMERO.** Esta Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación asume competencia para conocer sobre el escrito presentado por Juan José Luis García Leyva.

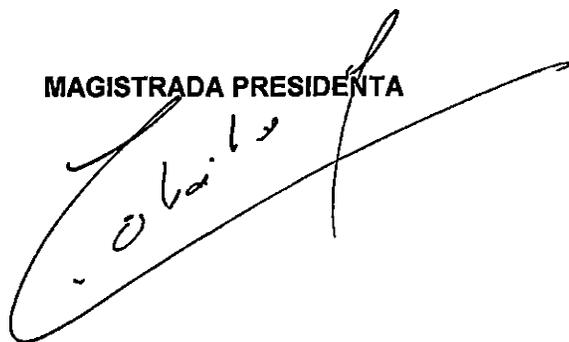
**SEGUNDO.** No procede dar trámite o encauzar el escrito presentado a alguno de los medios de impugnación que son competencia de esta Sala Superior.

Al no suscitar discusión, el proyecto se aprueba por unanimidad.

Desahogados los asuntos que motivaron la sesión privada, a las diez horas cuarenta y cinco minutos del día de la fecha se declara concluida.

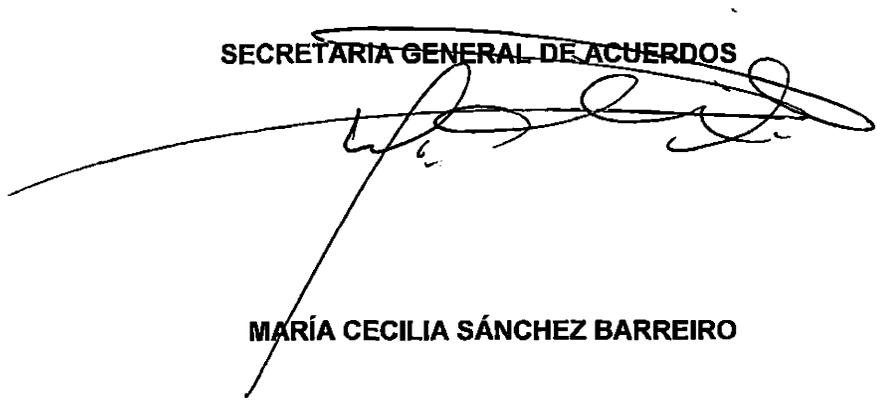
En cumplimiento de lo previsto en los artículos 201, fracción II, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, así como 20, fracciones I, III, y IV, del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, se elabora la presente acta. Para los efectos legales procedentes, firman la Magistrada Presidenta de la Sala Superior, Janine M. Otálora Malassis, y la Secretaria General de Acuerdos, María Cecilia Sánchez Barreiro.

**MAGISTRADA PRESIDENTA**



**JANINE M. OTÁLORA MALASSIS**

**SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS**



**MARÍA CECILIA SÁNCHEZ BARREIRO**